

Título: Carta de José de San Martín a Tomás Godoy Cruz, diputado por Cuyo al Congreso de Tucumán, donde explica la necesidad de declarar la independencia de España

1816

José de San Martín

¿Hasta cuándo esperamos nuestra independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cocarda nacional y por ultimo hacer la guerra al soberano de quien dependemos? ¿Qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos, y con mucha razón, nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Está usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50% con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo: si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito.